Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Lunes, 4 de diciembre de 2017

página 180

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de San Fernando, Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico, relativo a la Modificación Puntual del PGOU núm. 4, sobre modificación de las condiciones establecidas para los apartamentos turísticos en el término municipal de San Fernando, Cádiz (Expediente E.A.E. s.- 25/2017).

ANEXO

Informe Ambiental Estratégico de fecha 23 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativo a la Modificación Puntual del PGOU núm. 4, sobre modificación de las condiciones establecidas para los apartamentos turísticos en el término municipal de San Fernando, Cádiz (Expediente E.A.E. s.- 25/2017).

El texto íntegro de este Informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: http://www.cma.junta-andalucia.es/medio ambiente/daepu/.

Cádiz, 28 de noviembre de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

